

Santiago, 16 de abril de 2019

**Señor**  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

**Ref.: Comunica Hecho Esencial.**

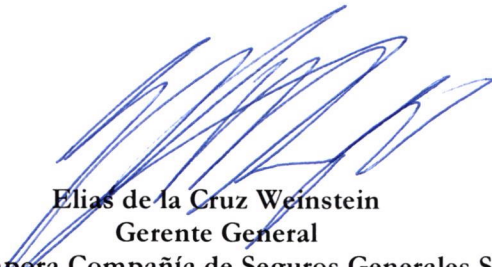
De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo a Usted que, con fecha 16 de abril del año 2019, a las 11:00 horas, se celebró Primera Junta General Ordinaria de Accionistas de Contemporara Compañía de Seguros Generales S.A., a la cual asistieron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad. En dicha Junta Ordinaria se acordó, por la unanimidad de los accionistas asistentes, lo siguiente:

- 1) Se examinó la situación de la Sociedad y se determinó que, debido a que la Compañía fue autorizada a operar el día 28 de enero del año 2019, por la Comisión para el Mercado Financiero, no existen a la fecha informes de auditoría externa, memoria, balance y/o estados y demostraciones financieras sobre las cuales la Junta deba pronunciarse.
- 2) Debido a lo anterior, se concluyó que no existen Dividendos que deban distribuirse.
- 3) Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019.
- 4) Se procedió a la renovación total del Directorio, reeligándose como Directores de la sociedad a los señores Gonzalo Martino González, Jesús Diez González, Gustavo Ahumada Berthoud, Luis Cristián Silva Bafalluy y Patricio Bustamante Pérez.
- 5) Se designó a la Empresa de Auditoría Externa Price Waterhouse Coopers, para el ejercicio 2019.
- 6) Se informó la contratación de las Clasificadoras de Riesgo Humphreys y Fitch Ratings.
- 7) No hubo otras materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria consta en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

  
**Elias de la Cruz Weinstein**  
**Gerente General**  
**Contemporara Compañía de Seguros Generales S.A.**

cc: Archivo